

# Circular Nº08/2021

### FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid Teléfono 983 04 24 20Fax 983 04 68 80 secretaria@fgolfcyl.org

# <u>I CIRCUITO 9 HOYOS</u> DE CASTILLA Y LEÓN 2021

**ORGANIZA:** FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

LUGARES Y FECHAS:

1ª Prueba del Circuito de 9 hoyos

Sábado 24 de abril

CLUB DE GOLF DEHESA DE MORON

Camino de la Dehesa s/n

42223 Morón de Almazán (Soria) Telf.: 975306075 y 609544934

E-Mail: golfdehesademoron@hotmail.com Web: www.golfladehesademoron.com

2ª Prueba del Circuito de 9 hoyos

Sábado 8 de mayo

CLUB DE CAMPO LA GALERA

Ctra. de Fuensaldaña Km. 2,5

47080 Valladolid

Telf.: 983 33 19 77

E-Mail.: deportes@lagalera.net

Web: www.lagalera.net

### 3ª Prueba del Circuito de 9 hoyos

Sábado 15 de mayo

CANDELEDA CLUB DE GOLF

Carretera del Pantano s/n 05480 Candeleda (Ávila)

Telf.: 920 38 07 59

E-Mail.: info@golfcandeleda.com Web: www.golfcandeleda.com

### 4ª Prueba del Circuito de 9 hoyos

Sábado 29 de mayo

CLUB DE GOLF VILLA DE CUELLAR

Ctra. Cantalejo km. 3,5

40200 Cuéllar (Segovia)

Telf.: 921 14 21 58 / 630 535 147 E-Mail: golfcuellar@gmail.com

Web: www.golfcuellar.es

# 5ª Prueba del Circuito de 9 hoyos

Sábado 10 de julio

**CLUB DE GOLF BIERZO** 

Ctra. Club Naútico s/n 24398 Congosto (León) Telf.: 987 69 51 29

E-Mail.: clubgolfbierzo@golfbierzo.es

Web: www.golfbierzo.es

## 6ª Prueba del Circuito de 9 hoyos y Final

Domingo 29 de agosto

CLUB DEPORTIVO OLIMPICO DE LEON

C/ Justino de Azacarate 1

24008 León Telf.: 987 49 55 47

E.Mail: administracion@olimpicodeleon.com

Web: www.olimpicodeleon.com

### **ACREDITACIONES:**

Además del registro en el club, la FGCyL exigirá a cada participante y acompañantes, así como a los técnicos y personal de organización, que obtengan una acreditación. Para ello, deberán presentarse en la OFICINA DEL TORNEO, antes del acceso a las instalaciones para entregar al Comité de la Prueba la Declaración que figura en las hojas del Anexo I de este reglamento, debidamente cumplimentada en todos sus apartados y firmada. Quien incumpla este requisito, no podrá participar.

**MODALIDAD** 

**DE JUEGO:** Individual a 9 hoyos en cada uno de los campos:

Stableford Hándicap por categorías.

BARRAS DE SALIDA: Barras rojas para damas

Barras amarillas para caballeros

CATEGORIAS: 1ª Categoría Caballeros: Hándicap hasta 11,4

2ª Categoría Caballeros: Hándicap 11,5 a 18,4 3ª Categoría Caballeros: Hándicap desde 18,5

1ª Categoría Damas: Hándicap: hasta 18,4 2ª Categoría Damas: Hándicap: desde 18,5

Mínimo 6 jugadores/as por categoría.

En base a la modalidad de juego y número de participantes esperados, todos los jugadores/as participarán con un hándicap de juego correspondiente al 95% del hándicap de campo. (Ver apéndice C, pág 93

del Libro Reglas del Sistema de Hándicap)

### **INSCRIPCIONES:**

En las oficinas de La Federación Golf al teléfono 983 04 24 20, por correo electrónico <u>secretaria@fgolfcyl.org</u> o a través de la página web (<u>www.fgolfcyl.org</u>) de forma on line.

- -. Fecha y hora de apertura: 15 días antes del inicio de cada prueba.
- Fecha y hora de cierre: el martes anterior de cada prueba a las 18:00 horas.
- -. Datos a consignar: Nombre y apellidos, nº de licencia, hándicap.

# **REGLAMENTO:** Condiciones:

Podrán participar todos los jugadores y jugadoras aficionados de nacionalidad española o extranjera en posesión de la licencia federativa con hándicap, expedida por la Real Federación Española de Golf. Los jugadores/as con licencia distinta de la R.F.E.G., deberán acreditar su licencia y hándicap exacto al día de cierre de la inscripción.

El número máximo de jugadores/as participantes, para cada una de las pruebas, establecido por el Comité de la Prueba será de 90 jugadores/as. Si el número de participantes inscritos es superior al máximo señalado por el Comité de Prueba, para cada una de las pruebas, **tendrán prioridad aquellos jugadores que se hayan inscrito primero** (75 % Caballeros y 25 % Damas).

Si algún jugador inscrito en un torneo no pudiera participar por cualquier causa, deberá comunicarlo a la Federación de Golf de Castilla y León con al menos 48 horas de antelación al inicio de la prueba. El jugador que incumpla dicha obligación, no podrá participar en los torneos que organice la Federación de Golf de Castilla y León, en los 30 días naturales siguientes, contados desde la fecha de celebración del torneo en el que se produzca la inasistencia, si bien dicha limitación de participación, podrá ser conmutada por el pago del doble del precio del green fee establecido en la prueba en la que se produjo la incomparecencia, importe que revertirá íntegramente en el campo que organizó la prueba, a fin de aminorar el perjuicio ocasionado al mismo.

Entre los jugadores/as inscritos y no admitidos, en cada una de las pruebas, se establecerá una lista de espera por orden de inscripción para cubrir las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto en al párrafo anterior y según los porcentajes descritos anteriormente para caballeros y damas.

Cualquier jugador/a con licencia por Castilla y León tiene prioridad en la participación sobre los de otra comunidad o país.

Para que se pueda disputar una categoría, en cada una de las pruebas, deberá haber un mínimo de 6 jugadores inscritos en las categorías masculinas y 6 jugadoras inscritas en las categorías femeninas. En el caso de que en alguna categoría no haya inscrito el número mínimo establecido, los integrantes de dicha categoría pasarán a integrarse en la categoría inferior.

### Acceso a la Final:

Accederán a participar en la 6<sup>a</sup> y última prueba (Final):

- Todos los premiados en cada una de las 5 pruebas anteriores
- Los mejores clasificados de la clasificación general después de la 5<sup>a</sup> prueba
- El resto de plazas vacantes se cubrirán con los inscritos para la misma por orden de inscripción, teniendo preferencia los jugadores con licencia por Castilla y León.

Cada jugador clasificado para la Final deberá enviar su inscripción a la Federación de Golf de Castilla y León antes de la fecha de cierre. Las plazas para esta final son personales e intransferibles a cualquier otro jugador/a.

Derechos de inscripción:

La cuota de inscripción será de 18 € por jugador/a para cada una de las pruebas.

### Reglas de juego:

Cada una de las pruebas se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la RFEG, REGLAS LOCALES COVID-19, PROTOCOLO DE COMPETICIONES COVID-19 y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba para cada una de las mismas.

**Desempates:** 

En cada una de las pruebas, en caso de empate a igualdad de hándicap de juego, para puestos en que se entregue trofeo, así como para el resto de la clasificación, se resolverá de acuerdo con el Libro Verde.

**CADDIES:** 

No se permite a ningún participante llevar caddie. La infracción de esta norma dará lugar a la descalificación del jugador implicado.

USO DE

**MASCARILLAS:** 

Los espectadores, participantes, personal del evento, competición o entrenamiento, cumplirán en todo momento las normas sanitarias dictada por las autoridades competentes, que estén vigentes en el momento de la celebración del Campeonato.

PROTOCOLO COVID-19:

Los jugadores, jugadoras y acompañantes deberán conocer el PROTOCOLO COVID-19 para competiciones aprobado por la Real Federación Española de Golf y por la Federación de Golf de Castilla y León y publicado en su Web en la siguiente Dirección <u>Federación de Golf Castilla y León</u> (fgolfcyl.org)

Uso de coches

**de golf:** Se permite la utilización de coches de golf.

Árbitros: Los designados por la Federación de Castilla y León, para cada una de

las pruebas.

Comité de Prueba: Estará compuesto por el Director del Torneo ó el Árbitro Principal, un

miembro del Comité de Competición del Club donde se celebre la prueba y un

Delegado Federativo.

Premios: Para cada una de las pruebas:

Caballeros: 1°, 2° y 3° clasificados de cada categoría

Damas: 1ª y 2ª clasificadas de cada categoría

Para la Final:

Caballeros: 1°, 2° y 3° clasificados de cada categoría

Damas: 1ª y 2ª clasificadas de cada categoría

Además, se entregarán Trofeo y obsequios a los 5 mejores caballeros de la clasificación general masculina y las 3 mejores damas de la clasificación general

femenina.

Entrega de premios:

Al finalizar cada prueba del Circuito, se hará entrega únicamente de los correspondientes trofeos siempre y cuando se pueda realizar al aire libre y se pueda mantener la distancia de seguridad.

El comité de la prueba será el encargado de sortear los regalos, en cada una de las pruebas entre sus participantes. Se publicará en el club la lista de los agraciados y se les dará el obsequio en el momento de entregar su tarjeta de resultados tras finalizar su vuelta.

#### Clasificación General:

Esta clasificación estará formada por la suma de las 3 mejores puntuaciones obtenidas en las 5 primeras pruebas más la puntuación de la 6ª prueba (final), existiendo una clasificación general para caballeros y otra para damas.

#### **Observaciones:**

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento y estará facultado para variar las condiciones del presente reglamento, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.

Esta Federación siempre ha tenido como norma para entregar los Trofeos a las personas ganadoras y los regalos del sorteo a los afortunados, tenían que estar presentes en la entrega de premios o válidamente representados, como caso excepcional este año se guardarán los Trofeos y los regalos de sorteo que no se hayan podido entregar.

# **ANEXO I**

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL **JUGADOR**, RELATIVA A LA PROTECCIÓN FRENTE AL COVID19, **OBLIGADA** PARA TODOS LOS QUE ASISTAN A CAMPEONATOS ORGANIZADOS POR LA FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

Como participante con esta declaración afirmo que actualmente no tengo síntomas asociados a la enfermedad COVID19. Igualmente declaro que no he convivido con personas que tengan o presenten síntomas de COVID19 y que no tengo conciencia de haber estado en contacto con alguna persona de la que pudiese haberme contagiado en los últimos 14 días. Me comprometo a comunicar a la organización con carácter inmediato, si padeciera síntomas¹ durante este campeonato, así como a cumplir las indicaciones y recomendaciones de la normativa de las autoridades sanitarias, el Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional (Temporada 2020-2021), suscrito por todas las Comunidades Autónomas, Federaciones Deportivas Españolas de Municipios y Provincias, Federaciones Deportivas Españolas, Asociación del Deporte Español, Comité Paralímpico Español, Comité Olímpico Español y otros Interlocutores del Deporte y organizadores de competiciones integrados en el Grupo de Tareas para el impulso de Deporte del Consejo Superior de Deportes así como La Guía de Medidas para Competiciones Oficiales y Entrenamientos en el Ámbito Deportivo de La Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, Dirección General de Deportes y las propuestas del protocolo de la Federación de Golf de Castilla y León específico del desarrollo de la prueba, el protocolo del club sede del campeonato, así como la normativa sanitaria vigente, dentro y fuera de las instalaciones del club.

Tengo conocimiento y acepto todas las obligaciones que me corresponden en el protocolo de esta prueba, no exigiendo responsabilidades por contagio del COVID19, si la Federación de Golf de Castilla y León y los responsables del club donde se celebra la prueba cumplen con la normativa y protocolos sobre esta materia.

# DATOS PARA INFORMES DE TRAZABILIDAD Y DECLARACIÓN RESPONSABLE FRENTE A COVID19

NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE O TUTOR:
Dirección:
DNI/NIF: N° de teléfono móvil:
□ PADRE/MADRE □ TUTOR
NOMBRE Y APELLIDOS DEL JUGADOR/A:
DNI/NIF: N° de teléfono móvil:
Email de contacto:
Dirección durante la competición:
Dirección Permanente:
VACUNA: SI NO Fecha 1 <sup>a</sup> Fecha 2 <sup>a</sup>
NOMBRE DE LA VACUNA

1	¿Tuvo contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID-19?	
2	¿Proporcionó atención directa a pacientes de COVID-19?	
3	¿Visitó o permaneció en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?	
4	¿Trabajó/estudió de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID-19?	
5	¿Ha viajado con un paciente COVID-19 en cualquier medio de transporte?	
6	¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID-19?	
	de responder velv e une e mée encredes per fever detalle detes sobre el lugar	 oto del

Si No

En los últimos 14 días....

En el caso de responder «sí» a uno o más apartados, por favor detalle datos sobre el lugar y el momento del contacto:

Nº	LUGAR	DESCRIPCIÓN

Firma del declarante:	Firma del Padre o Tutor
r irria dei deciarante.	Tillia del Ladie O Lutoi

Fecha:	/	/

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE ACCESO AL PROTOCOLO DE COMPETICIONES DE LA FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN <a href="https://www.fgolfcyl.org/">https://www.fgolfcyl.org/</a>

### TRATAMIENTO DE DATOS:

Responsable del tratamiento: Federación de Golf de Castilla y León (FGCyL), CIF: G47314752, Plaza de Madrid nº 2, 5º D – 47001 Valladolid. Teléfono: +34 983 042 420 E-mail: secretaria@fgolfcyl.org - Contacto DPD: lopd@fgolfcyl.org.

Finalidad del tratamiento: Seguridad de las personas presentes en las instalaciones en los días y donde se celebren los campeonatos. Asegurar la protección de la salud, evitar contagios en el seno de la competición y contribuir a la posible detección de rebrotes.

**Legitimación al tratamiento**: protección de intereses vitales del interesado y de otras personas físicas (Considerando 46 del RGPD).

**Plazos de conservación**: Esta información se conservará durante los plazos mínimos necesarios para garantizar la finalidad del tratamiento, es decir, asegurar la salud en los campeonatos y contribuir a la detección de rebrotes y, posteriormente, durante los plazos legales que pudieran establecer la normativa de aplicación.

**Destinatarios de cesiones**: No están previstas salvo que exista un imperativo legal que obligue a su comunicación. **Derechos de los interesados**: Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición dirigiéndose a la Federación de Golf de Castilla y León en las direcciones arriba indicadas

Fiebre, tos, dolor de cabeza, dificultades respiratorias, dolor de las articulaciones, pérdida de olfato y/o gusto, entre los más comunes.